



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXV

Morelia, Mich., Martes 7 de Mayo de 2024

NÚM. 49

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

DONACIÓN DE UN ESPACIO PARA EL CENTRO EDUCATIVO DE CONAFE

ACTA NÚMERO 17 SESIÓN ORDINARIA

En Arteaga, Michoacán, siendo las 10:00 hrs. diez horas del día 22 de agosto de 2023, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Aldama, número uno, colonia Centro de Arteaga, Michoacán; los CC. Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal; Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal; Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profra. Jatzeli Sánchez González, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Profr. Eliseo Lombera Silva; para celebrar la presente Sesión Ordinaria y fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento el Profr. José Luis Cuevas Ontiveros, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

Acuerdo 59.- Análisis y aprobación en su caso, para la Donación de un espacio para el Centro Educativo de CONAFE.

.....
.....
.....

ACUERDO 59.- Análisis y aprobación en su caso, para la Donación de un espacio para el Centro Educativo de CONAFE. El Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo, considera la necesidad de Desincorporar un predio urbano. El H. Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán con fundamento en lo establecido en

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

los artículos 112, 113, 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 1, 2, 14, 35, 159, 169 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y demás ordenamientos legales aplicables, autoriza por unanimidad, la Desincorporación del dominio público de una superficie de terreno, propiedad municipal cuya información es la siguiente: Ubicado en bulevar Francisco Sarabia, S/N esquina con la entrada a la unidad deportiva, con las siguientes medidas, al Norte, 10 metros lineales; al Este, 18.76 metros; al Sur, 10 metros; y al Oeste, 18.76 metros. Haciendo un total de 187.6 metros cuadrados.

Continúa el Presidente manifestando que le hicieron una solicitud por parte de un Educador Comunitario Regional de CONAFE, donde solicita la Donación de un terreno o infraestructura dentro del municipio. Después de la explicación y del análisis que se hizo respecto a este punto de acuerdo, el H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad, la Donación de un predio, que se encuentra ubicado en bulevar Francisco Sarabia, S/N esquina con la entrada a la unidad deportiva, con las siguientes medidas, 10 metros lineales de ancho por 18.76 metros de largo.

Número Cuatro.- Acto seguido el C. Presidente Municipal, agradece la participación y asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento y manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las 12:00 horas, doce horas del mismo día de su inicio, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 al 39 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, firmando en ella los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán. Doy fe.- El ciudadano Profr. José Luis Cuevas Ontiveros, Secretario del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo.- Síndica Municipal, Profra. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres.- Regidor, C. José De Jesús Mejía Andrade.- Regidora, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón.- Regidor, L. E. Homero Camacho Lozano.- Regidora, C. María Elizabeth Mendoza Díaz.- Regidora, Mtra. Jatzeli Sánchez González.- Regidora, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera.- Regidor, Profr. Eliseo Lombera Silva.- Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. José Luis Cuevas Ontiveros. (Firmados).

COPIA SIN VALOR LEGAL